

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.
Media id.	65 —
Cuarto id.	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25** pesetas línea de **cuarenta** letras o fracción. ==

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Provisión de Escuelas y sueldos Ajuste de haberes. Escuela Superior del Magisterio. Inauguración de una Escuela. Velada teatral en Acedera. Donación de una Escuela. La jubilación y los servicios interinos. Días de cobro para las Clases pasivas. Asociaciones de Maestros.—De la Asamblea Nacional.—Ecos del Magisterio.—Preguntas y respuestas.—Del Ministerio.—Crónica general y Correspondencia.—Reclamaciones en materia de derechos pasivos.—Libros y revistas.—De pedagogía: Sobre la Escuela activa.—Revisita femenina.—Sección oficial: Disposiciones varias de interes general y Escuelas vacantes.

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

CERVANTES, EDUCADOR

por
EZEQUIEL SOLANA

Por Real orden de 22 de octubre de 1912, el Maestro debe «leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares». En este libro se hace primero un estudio de Cervantes y su obra, y luego, en trozos escogidos, puestos por orden alfabético de asuntos, se seleccionan trozos de sus principales obras. Forma un tomo de 124 páginas

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas y sueldos.

En la Asamblea Nacional, nuestro Director, interpelando al Ministro, ha insistido, muy especialmente, en que se normalice la provisión de Escuelas, y esta normalización no se refiere solamente a las oposiciones libres, sino a todos los turnos. Conviene hacerlo constar así.

Esta normalización debe comenzar por poner al día el despacho de los cuatro primeros turnos, a fin de aplicar inmediatamente, y mejor simultáneamente, los otros dos. Sin duda no se piensa bien en los daños que este retraso produce.

En el primer turno de reingreso ha de darse plaza a quienes no la tienen y están, por consiguiente, sin percibir sueldo.

Entre ellos los hay que han sido víctimas de persecuciones, que han sufrido separaciones, no siempre justas, en el fondo, y deben ser colocados al año y un día, si ellos lo piden. Hay en estos compañeros casos de verdadera miseria, que a nosotros llegan, en quejas lastimosas, y retrasando la provisión cuatro, seis, ocho meses, son otros tantos de verdadera agonía para esos desventurados. Esto debiera pesar un poco en el ánimo bondadoso de las autoridades.

Hay otros casos de matrimonios separados, de traslados justos, etc., etc., y el retraso de la tramitación extiende también sus efectos, en forma lamentable, a los demás turnos.

Ahora mismo hay, seguramente, un número considerable de plazas, no se sabe cuáles ni cuantas, que corresponderán a las opositoras en expectación de Escuelas; pero no pueden adjudicarse porque no se sabe cuáles son, ni podrá saberse hasta ver las resultas de los primeros turnos.

Lo mismo ocurre con las interinas en listas de aspirantes.

Tres años hace que se convocó a las opositoras, y, estando en lista y habiendo plazas, no pueden obtenerlas. En cuanto a las interinas, se les reconoció el derecho en el Estatuto de 1917, se mandaron hacer las primeras listas en 1919, las posteriores en 1923, estamos en 1928 y aún esperan la colocación.

Nos parece una crueldad prolongar esta situación, y por eso hemos insistido tanto, e insistimos, en que se normalice la provisión en todos los turnos.

Hacemos esta aclaración porque pudieran creer algunos que solamente nos preocupábamos de las oposiciones libres, y si es cierto que hemos pedido que se haga una convocatoria cuanto antes, no es menos cierto que más veces hemos abogado aún por la rapidez en el despacho de los demás turnos.

VINIENDO A LOS SUELDOS, hemos de llamar la atención sobre la corrida de escalas que hemos publicado en nuestra edición última y decir algo de la próxima futura.

Deseamos que sea un poco más amplia y consoladora, y puede serlo si se resuelven en seguida los ascensos por oposiciones restringidas a 8.000 pesetas de Maestros, ya despachados definitivamente por el Tribunal.

Son once las plazas, y once serán también las resultas en 7.000 pesetas y en todas las demás categorías inferiores, y esperamos y rogamos que se den en el mismo mes de junio. Nada decimos de las demás categorías ni de las Maestras, aunque pudiera ser que también llegaran a tiempo de entrar en la combinación; nada decimos porque deseamos que en este asunto no comencemos por demoras, esperando hacer de una vez más ascensos. Atengámonos a lo conocido, definitivo y seguro.

Los ascensos a 8.000 pesetas habrán de ser con la antigüedad de 1.º de julio de 1927; los nombrados deberán, pues, cobrar las diferencias desde entonces, casi 1.000 pesetas de atrasos cada uno. Sea enhorabuena.

Esto nos permite insistir sobre la fecha de los ascensos de las resultas. Creemos — lo hemos dicho ya — que deben retrotraerse a la misma fecha, y sobre esto hemos de hacer algunas aclaraciones, porque no ha sido bien comprendida nuestra idea.

Al quedar 11 plazas de 7.000 pesetas vacantes, con fecha 1.º de julio de 1927, deben pasar a ellas los más antiguos de 6.000, entre los cuales es posible que haya algunos que pasaron a ese sueldo por antigüedad después de 1.º de julio, y claro es que a ellos hay que retrotraerles la fecha de su posesión. Con ello ganarían la antigüedad y la diferencia de sueldo de algunos meses, pero en ningún caso se verían postergados a los que ahora pasaran a 7.000 por efecto de las resultas.

Hacemos esta advertencia porque algu-

nos de nuestros lectores nos llaman la atención, creyendo que los que ahora ascendirán se iban a colocar delante de los que, por efecto de las corridas de escalas, han alcanzado ya el ascenso. No habría tal postergación, sino un beneficio para todos, aunque fuese muy pequeño. Sin embargo, como se trata de compañeros que tienen, por lo general, edad avanzada, esos meses de ganancia en la efectividad del sueldo mayor podría tener cierta trascendencia en los derechos pasivos si ocurriera alguna desgracia.

—Otra de las cosas que hemos pedido en la Asamblea Nacional es la rápida provisión de las plazas de Inspectores. Con otra interpelación del mes de noviembre logramos que se suspendiera la amortización y que se llevara al Presupuesto consignación para quince nuevas plazas; va pasando el tiempo y creemos que es hora de proveerlas por los procedimientos legales.

Ello es ahora más necesario para el plan de reforma en las construcciones escolares, porque en esos organismos provinciales, que han de servir de intermediarios entre el Gobierno y los Municipios, los Inspectores han de desempeñar una función importantísima, casi decisiva. Si ya antes eran necesarios ahora lo han de ser más.

Respecto a la provisión nada hemos de añadir, pues ya es bien conocido nuestro modo de pensar sobre ello. Conviene saber, para terminar, que el número de vacantes debe ser de 20 a 22.



Ajuste de haberes. — Seguimos hoy la publicación de los cuadros o tablas para que cada uno de los lectores sepan lo que deben cobrar, día por día, teniendo en cuenta los sueldos que disfrutan, los descuentos y según lo tengan o no para haberes pasivos máximos.

Fíjense bien en los dos casos que ofrece cada sueldo, según éste sea limpio de toda otra percepción acumulable o haya esta percepción. Ello hace variar, para los mismos sueldos, las cantidades que se perciben. Tengan también en cuenta, en cada caso, el descuento de habilitación, que puede ser distinto de unos lugares a otros.



Escuela Superior del Magisterio. La Secretaría de esta Escuela ha colocado el anuncio siguiente, de interés para los aspirantes a ingreso en el curso normal de sordomudos y ciegos:

1.º El día 1 de junio, a las once de la mañana, será públicamente el sorteo de los dos temas de los cuestionarios, los cuales se pondrán en el tablón de anuncios de esta Escuela y del Colegio Nacional de Sordomudos.

2.º Las contestaciones de los puntos designados por la suerte serán entregadas en la Secretaría de la Escuela Superior del Magisterio antes del 16 de junio.

3.º Los aspirantes deberán concurrir el día 25 de junio, a las diez de la mañana, a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, para realizar ante el Tribunal de Profesores formado al efecto los oportunos ejercicios.

4.º Los Maestros nacionales que tomen parte en las pruebas de aptitud que esta convocatoria determina presentarán en la Secretaría de la Escuela el oficio de propuesta para sustituto en condiciones legales, con la conformidad de la Inspección de Primera enseñanza.



Inauguración de una Escuela.— En Majadahonda (Madrid) se ha inaugurado un magnífico edificio donde estarán instaladas las Escuelas nacionales. Bendijo el edificio el señor cura párroco y pronunciaron discursitos varios niños.

Hicieron uso de la palabra en el acto de la inauguración los Maestros D. Santiago del Bosque y D. Rafael Martínez, el Inspector señor Carrillo, el alcalde D. Francisco Gómez, y el Gobernador civil Sr. Martín Álvarez. Los concurrentes fueron obsequiados con un lunch en el Ayuntamiento.



Velada teatral en Acedera (Badajoz).—Con objeto de solemnizar la primera comunión de varias niñas, celebróse en esta villa, el día 17 del corriente, una velada infantil, bajo la dirección de la culta Maestra doña Luz M. del Barco, y presidida por D. Domingo Rodríguez Silva, presidente local de la Unión Patriótica.

Se pusieron en escena las comedias *Perdonar las injurias* y *Las travesuras de Lola*, terminando el acto con la recitación de poesías de carácter religioso y patriótico, que arrancaron sentidos vivas a la patria, al Ayuntamiento y a los Profesores.

La sinfonía estuvo a cargo del Maestro nacional D. Antonio Málaga.

Tanto los Maestros como los pequeños artistas fueron frenéticamente aplaudidos.

Donación de una Escuela.—Las Monjas, aldea de 72 vecinos, del distrito judicial de Requena (Valencia), estuvo de fiestas el domingo, 20 del actual. Fiestas del pueblo, fiestas de gratitud y reconocimiento hacia una ilustre dama que, si no fuera ilustre por muchos conceptos, lo sería por su corazón magnánimo: la excelentísima señora doña Lucía Garrido, viuda de D. Ramón Sáiz de Carlos.

Las Monjas fué el lugar de sus antepasados, y a ese pueblecito, a esa aldea, quiso demostrar su cariño doña Lucía Garrido, regalándole una iglesia y una Escuela: es más, la Escuela ha sido dotada de material pedagógico nuevo y abundante.

La bendición de estos edificios tuvo lugar el domingo 20 de mayo.

El pueblo adornóse con sus mejores galas. Para recibir a la generosa dama e invitados, instaló artísticos arcos.

Todo el pueblo de Las Monjas y millares de los demás pueblos comarcanos, congregáronse para rendir tributo de gratitud, admiración y respeto a la familia Sáiz de Carlos.



La jubilación y los servicios interinos.—Nada se ha resuelto aún sobre computación de los servicios interinos para la jubilación, y eso que pronto hará un año que lo solicitaron muchos. Ahora hay algunos alarmados porque no pagan dicho 5 por 100, y entienden que pueden perder todo derecho de no haberlo solicitado antes del 22 del corriente. Cese esa alarma. El plazo no termina para ellos, ni siquiera corre.

La Real orden de 11 de junio del año pasado, en su regla 5.^a dice que, el plazo para solicitar ese ingreso será diez días después de haberse dictado la resolución y ser ésta firme y definitiva, porque ya se sabe que hay plazo para reclamar de las resoluciones que adopte la Dirección de la Deuda. Si, pues, tardan en resolver esas instancias dos años, tampoco se habrá perdido el derecho al abono del 5 por 100 que se retrotraerá a la fecha primitiva, abonando desde entonces el 5 por 100 y el uno suplementario hasta liquidar los atrasos.

Nosotros suplicamos de nuevo a las auto-

ridades que resuelvan ese punto interesante, pero advertimos a los interesados que no deben pasar cuidado en lo referente a la conservación o pérdida de esos derechos.



Días de cobro para las Clases pasivas.—Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente de doce a tres y de cuatro a seis el día primero, y los restantes de once a tres y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan: 1 de junio, Magisterio. Jubilados. Pensiones. M. a Z.—5, Magisterio. Pensiones, A. a L.—8 y 9, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Castropol.—Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en el día de hoy, después de aprobar el Reglamento por que se ha de regir la Asociación única de este partido de Castropol, se acordó adherirse al Comité Prounión del Magisterio español, permaneciendo, entre tanto eso llegue, desligados de la Nacional y la Confederación.

Pueden, por tanto, contar con el apoyo de esta Asociación cuantos traten de la unión de los Maestros españoles. Rogamos a usted traslade este acuerdo al Comité formado o en formación.

Dios guarde a usted muchos años. Castropol, 20 de mayo de 1928.—El secretario, Miguel Díaz Alvarez.



Puente del Arzobispo.—Se ruega y encarece a los compañeros del partido acudan, el día 10 del próximo junio, a la reunión que celebraremos en la Escuela de Puente, a las diez de la mañana, para discutir interesantísimos asuntos.

Mayo, 1928.—Gallego.

ANALISIS GRAMMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.

DE LA ASAMBLEA NACIONAL

LA CONTESTACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA A LOS RUEGOS DIRIGIDOS POR EL SR. ASCARZA

Para ganar espacio, y porque muchos lectores desean seguramente conocer en detalle las manifestaciones del Sr. Callejo, damos hoy, con preferencia, un extracto bastante amplio de lo que consta en el Diario de las Sesiones de la Asamblea.

El Sr. Callejo comienza diciendo que contestará muy concisamente al ruego que se ha servido formular su querido amigo el señor Ascarza.

Recuerda que en la importante sesión inaugural de la Asamblea Pedagógica, celebrada en el Paraninfo de la Universidad Central, recogió la mayor parte de las indicaciones que sirvieron de tema de aquella Asamblea.

Por lo que respecta a la protección a los huérfanos del Magisterio, dice que el Gobierno tomó la iniciativa de llevar una cantidad al Presupuesto, para que sirviera de acicate y estímulo al Magisterio nacional para atender a una necesidad tan notoria como es la protección a los huérfanos, y añade que le extraña cómo siendo tan numerosa la clase del Magisterio y poco sobrada de medios económicos no había tomado antes acuerdos para atender al remedio de esa necesidad de carácter social.

Añade que son los individuos del Cuerpo del Magisterio los que debían atender a esta necesidad, respecto de la cual sólo incumbía al Estado la reglamentación, marcar normas jurídicas y concurrir con el estímulo y la ayuda de una modesta subvención.

Dice que el Gobierno se ha ocupado de este punto, y hace más de un año que se ha consultado al Magisterio nacional para saber si está dispuesto a que la diferencia de sueldo en el primer mes del ascenso pueda ser aplicada a esta obra; se halla también muy adelantada la estadística de lo que pudiera representar el porcentaje de lo que pagan los Maestros por habilitación en el cobro de sus haberes, y, en suma, hay hechos todos los trabajos y preparado todo lo necesario para llegar a la implantación rápida de esta obra protectora del Magisterio nacional.

Manifiesta cuál ha sido la preocupación

constante del Gobierno; en orden a la construcción de Escuelas, llevando al Presupuesto extraordinario cien millones de pesetas, y basta leer en la prensa cómo a diario se están inaugurando edificios escolares, para comprender cómo va ya remediándose este problema, pues desde el año 1924 se acerca a dos mil la cifra de los edificios para grados o Secciones escolares, que equivalen a otras tantas Escuelas individuales; que han sido aprobados muchos construídos, otros en construcción, y que este año, por constar en el Presupuesto la cifra de 13.000.000, ha de intensificarse y crecer en suma absolutamente favorable.

Dice que se encuentra repartido a sus compañeros de Gobierno, para ser examinado en un próximo Consejo de Ministros, un proyecto en que se intensifica todavía más esta labor de las construcciones escolares, y se hace esa ordenación metódica y orgánica que echaba de menos el Sr. Ascarza, para que desaparezcan las peticiones aisladas y esporádicas, para formarse, con un órgano provincial que asesore al Ministerio de lo que cada provincia requiere, y, en suma, hay otra porción de facilidades y de medidas con las cuales está seguro que se ha de incrementar esta obra con más intensidad.

Dice después que, hace próximamente un año, se dirigió por el Ministerio en forma de pregunta para conocer y formar una estadística de cuáles pudieran ser las necesidades de las Escuelas rurales en los caseríos, en los cortijos, en las poblaciones diseminadas, con resultados muy satisfactorios, por lo cual se complace en aplaudir la actitud generosa de muchos propietarios.

Se ocupa luego del tema de la asistencia escolar, recordando lo que dijo en la sesión inaugural de la Asamblea Pedagógica.

De nada serviría tener unas magníficas Escuelas y contar con los mejores y más preparados Maestros, si los niños están ausentes de la Escuela; pero no bastan en este punto las medidas coactivas, porque muchas veces ello no es una incuria, sino que esto se enlaza con necesidades económicas, apremiantes, ante las cuales tiene que ceder el

padre, en la opción de dejar al hijo sin instrucción o dejar al hogar sin pan.

Para evitar esto hay ya redactados almanques y horarios, que no se han publicado porque se desea el asesoramiento de organismos provinciales, los cuales dirán su opinión respecto a cada una de las necesidades propias y genuinas de las distintas comarcas y regiones.

Recuerda luego, que contestando precisamente al Sr. Ascarza en uno de los Plenos de enero o febrero, sobre la necesidad de anunciar oposiciones, dijo que tenía dos reparos para llevar a la práctica el anuncio, y eran: uno, que convendría esperar las promociones que saldrían ahora de las Normales, en el mes de junio, obstáculo que está pronto a desaparecer, y el otro reparo es que está pendiente de estudio de la Asam-

blea la reforma del Estatuto del Magisterio; reconoce que, por lo que respecta a Escuela de varones, va habiendo «déficit», y dice que es muy posible, casi seguro, que en el próximo otoño se anuncien oposiciones a plazas de Maestros para que puedan rápidamente ser cubiertas.

Termina diciendo que cree haber probado cómo el Gobierno se preocupa constantemente de estos problemas y cómo tiene ya soluciones, en muchos puntos realizadas, en otros próximos a realizarse, y en todos ellos con proyectos y estudios que aguardan sólo la aprobación del Consejo de Ministros para que quede complacido el Magisterio nacional, que dió una muestra hermosa en esta Asamblea de su preocupación por la cultura y de su altruismo.

ECOS DEL MAGISTERIO

Rectificación.— *A una Maestrita.*— «... sigue tu camino sin mirar atrás. ¡Adelante, Maestro, a luchar, a vencer!, que las mieles de la victoria saben mejor con el recuerdo de las hieles pasadas.»

Tienes razón, Maestrita buena. ¡A luchar, a vencer! Y si la victoria no nos está reservada, ¡a morir en la lucha!, pero a no abandonarla en medio del camino ante los primeros obstáculos.

Tu conducta nos sirve de ejemplo, y tus palabras de consuelo. Mal se avienen éstas con nuestras sensibleras quejas acerca de la vida rural; pero bien castigados quedamos con la vergüenza que hemos sentido al leer tus protestas y consejos. ¡El sexo débil (¿estará bien calificado?), animando al fuerte! ¿Dónde se ha visto esto? Confesamos, sin orgullo, nuestro rubor.

Tienes razón, Maestrita buena. Nuestros lloriqueos no pueden conformarse con una complexión moral robusta; son, más que reflejos de una refinada sensibilidad, producto de una anemia moral desconsoladora. Mejor estaban en ti que en el sexo hecho para la lucha. Sin embargo, nos has dado una lección. Te vemos en la aldea, en la triste y fea aldea castellana, sonriente y animosa, llevando una nota de dulzura y de arte allí donde el alma no sabe de delicadezas. En poderoso contraste, tu sensibilidad de mujer se aviene muy bien con la rudeza del campesino, y tu inagotable manantial de amor—

amor, ley de atracción entre los seres—, suaviza esa rusticidad rebelde que se hace invencible ante procedimientos hombrunos. El Maestro-hombre tiene mucho que imitar de ti en este sentido. Es nuestra misión de amor, de sacrificio, de abnegación, de lucha, de valentía... En amor, siempre, como mujer, fuiste superior. Valiente, también eres más. ¿Está, acaso, la valentía, en la violencia, y menos en nuestras sensiblerías? Está en tu alma, que es todo amor, sacrificio...

Tienes razón, Maestrita. El dilema «o ruralizarse o morir» no pudimos concebirlo sino en un momento de irreflexión... y de debilidad femenina. (¡Qué mal cuadra el tópico en el actual momento!) El hombre, en su plenitud de hombre, no puede admitir eso sin equipararse al bruto. Porque ya lo dijo el filósofo: «El animal se adapta al medio ambiente, el hombre tiene que crearlo».

Pues a crear nuestro ambiente.

¡Adelante, a luchar, a vencer! Tienes razón, Maestrita buena.

D. MORALES ALESON

Villaspre



Pro unión del Magisterio.—En un extenso y documentado artículo que nos envía nuestro estimado y batallador compañero D. Zacarías Sanz Jadraque, nos manifiesta, y nos demuestra, que hace quince años presentó él una fórmula como la contenida

en las bases propuestas por nosotros y ya abandonadas. Lo hacemos constar para que se sepa por todos de quién fué la invención primitiva, aunque nosotros aseguramos que no conservamos recuerdo de ello, ni pretendíamos haber inventado nada. El Sr. Sanz Jadraque no es partidario de esa fórmula, pues aspira a que se haga una fusión íntima, definitiva, duradera, que no consolide, sino lo contrario, las actuales entidades. Nos es muy grato reconocer y proclamar los trabajos que el Sr. Sanz viene haciendo muchísimos años ha para conseguir la unión del Magisterio, y si los continúa, le deseamos más éxito. Aparte esto, ya hemos dicho que no insertaremos, en general, trabajos sobre este asunto por las razones apuntadas en días pasados.



Apuntes pedagógicos.—Día festivo. Hermosa tarde. En el cielo una nubecilla blanca cual pelota de algodón, y el sol penetrando a raudales por el balcón del Casino.

Hablamos con verdadero interés de la delicadeza del problema de la educación sexual mientras saboreamos una rica y fresca cerveza en la placidez de la amistad sincera.

Respetados algunos puntos y discutidos otros, la conversación discurre en medio de la más profunda atención de los contertulios, lamentándonos todos de la inconsciencia de la masa del pueblo, que no vacila en manchar las almas de los inocentes niños con la grosería de sus palabras.

Un amigo se acerca, invitándonos al «Cine». Nosotros, que fatigados de la monotonía de la vida pueblerina aprovechamos toda clase de espectáculos, hasta los «Titeres», que de tarde en tarde aquí se celebran, acordamos asistir al «film» de hoy.

En medio del local, una maquineja con mil probalidades de incendiarse y lastimar al cúmulo de mozalbetes que se apelotonan alrededor de la mujer que en ella manipula. Algunos escolares, escardadores de diez a doce años en su mayoría, huyen al vernos, heridos, sin duda, por nuestra presencia. La mujer mueve nerviosamente la campanilla.

¡¡Atención!! ¡¡Va a empezar la representación de la Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo!! Esto nos satisface algo. A poco, termina la película y un tanto extrañados reimos de la rapidez con que finaliza.

Un muchachote desvergonzado grita: *Venga una penícula picante*. La mujer entiende la psicología del pueblo y conoce el significado de la palabra. En seguida aparecen en el telón-cuadro unos amantes *extremados*. La voz de otro espectador, en la inmunidad de la obscuridad, pide que se «explique». Frases obscenas... y al momento comienza la «explicación», imaginándose la mujer la voz y tono que cada amante reclama. Arrepentidos de haber asistido, nos levantamos para marcharnos. Ya en la puerta, se oye la voz impudorosa de la manipuladora que vocifera: «El padre de la novia, desesperado, se ha tragado dos *cláusulas* de la pistola».

Y la Naturaleza, que no permite que todo sea amargo, ni dulce, ha consentido que la hilaridad suba a nosotros al escuchar este barbarismo prosódico.

Pero al instante acude a la memoria el recuerdo de aquellas criaturas que se escondieron a nuestra entrada, y pensamos acudir al alcalde para que ordene lo pertinente al caso. ¿Pero es que se trata de este solo hecho? ¿No hay en España más peliculeros que siembran inmoralidad que el que nos ocupa?...

Las sensaciones ópticas que el aparato ha producido en los niños, juntamente con las sensaciones acústicas que a ellos llegaron con la voz de la peliculera, quedarán indelebles, vivirán siempre, porque están fijadas a machi-martillo, enlodando la albura de la inocencia y contagiando con las salpicaduras de la impureza ese adorno pulquérrimo de la infancia.

Todos los tratadistas de Pedagogía están conformes y opinan unánimemente los moralistas todos, que el problema sexual en la infancia es tan importante como delicado, y en tan alto grado, que tiene a los hombres de ciencia y buena voluntad perplejos, sin una orientación determinada, por miedo a seguir un mal peor. Mas, ¿no sería de capital eficacia, mientras viene esa innovación que parece llamear en los cerebros de algunos pensadores escogidos, vigilar cuidadosamente esta serie de películas que abundantemente vierte el mal y tanto más arraiga cuanto más tierna es la facultad imaginativa de los espectadores?

Es muy posible que la moral más pura, el consejo más sugestivo no halle ya eco en las conciencias de estos *pequeñuelos*, en las que residirán indefectiblemente, sin faltar el más ligero detalle, las imágenes percibidas. La luz más clara, ni la más elevada doctrina conseguirán limpiar de nubes las almitas de

estos retoños humanos. El esfumino más perfecto que en este sentido el Maestro pueda manejar, tal vez resulte impotente ante las profundidades de semejantes sombras.

Estos niños, que ingenuamente creerían un bello ramillete de flores, han perdido el ornato más hermoso, su más exquisita fragancia: la inocencia.

Y la han perdido por nuestra culpa, como por nuestra culpa, indiferencia o incompreensión social hemos cometido un delito al dejar mustiarse estas rosas. Somos responsables, pues, de no entender que el «Cine» de nuestros tiempos exige urgentemente la selección de cintas, desechando como nocivas las que un Tribunal escrupuloso creyese empañaban el camino puro y diáfano de los hombres en formación.

La niñez, tal como nosotros la entendemos, es un nítido vaso de cristal adonde no deben llegar los hedores de la podredumbre de los hombres.

FRANCISCO PEÑALVER FLORES



Carta abierta.—Al Sr. D. Rufino Carpena Montesinos. Muy respetable señor nuestro: Hemos leído con asombro las alusiones indirectas que, en el número 8.022 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, dirige al prestigioso compañero Sr. Chico Ruiz. Decía el gran tribuno Sr. Maura: «El más nefasto de todos los delitos, es juzgar a una persona sin causa. ¿Sabía usted que la petición del Sr. Chico y los fines que éste se proponía en unión de otros compañeros eran iguales a los suyos? Pues ya ve cómo se ha equivocado, si ha leído lo que en dicho periódico y en su número 8.025 se hace constar. ¿Reconoce ahora el pensador Sr. Carpena lo aventurado que es dejar correr la pluma, obsesionado por ideas que no deben llevarse a la Prensa con notable perjuicio de éstos, a quienes tanto quiere demostrar que vela por ellos? Si los enfermos somos nosotros, ¿deseará usted mejor la salud? ¿Se atreverá usted a discutirnos el derecho de Asociación reconocido por la Ley? No, Sr. Carpena, ensalzamos su labor, pero no es necesario para ello censurar el noble proceder del Sr. Chico Ruiz, y «hágase el milagro aunque le haga el diablo»; pero abrigamos la creencia, lamentándolo mucho, que el milagro no vendrá mientras no nos constituyamos en una Asociación legal, organizándonos societariamente todos los interinos y sustitutos, etcé-

tera, anteriores y posteriores al 12 de abril de 1917, con la publicación de un periódico órgano exclusivo de la misma, donde se hagan constar nuestras obligaciones, deberes y derechos con más continuidad que hoy lo hacen los pocos que se ocupan de nosotros.

Hemos de hacer constar el ruego hecho al Sr. Chico Ruiz para que desistiera del firme propósito que tenía de devolver lo recaudado a los adheridos, haciéndole ver la confianza que en él habían depositado al remitirle las cuotas, y que éstos preferirían mejor su inversión en pro de la causa que honradamente venimos defendiendo, cuyo extremo se justificará escrupulosamente en la próxima Asamblea de julio.

Quedan de usted muy reconocidos y respetuosos servidores, *Alejandro Castaño, Segundo Flores y Julio García.*



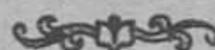
Comisión pro interinos, etc.—Resumen de las conclusiones aprobadas en la reunión celebrada por los Maestros interinos y sustitutos que han comparecido con motivo del llamamiento que hizo en la Prensa profesional el Sr. Chico Ruiz.

1.^a Empezar una campaña sin tregua hasta conseguir nuestra reivindicación, para lo que se creará una Asociación que se designará con el nombre de «Unión Nacional de Maestros Interinos y Sustitutos».

2.^a Fundar un periódico, órgano exclusivo de dicha Asociación, tan luego lo permitan los fondos que se recauden, el cual llevará el título *Por el Progreso Rural*, con opción a recibirle gratuitamente todos los asociados.

3.^a Nombrar Delegados provinciales a fin de que hagan las gestiones debidas para que todos los compañeros correspondientes que aún no lo hayan hecho, envíen su adhesión, cuota señalada y su respectiva hoja de servicio cerrada con fecha 30 de abril último al Tesorero de la Asociación, D. Segundo Flores, de Torrelaguna (Madrid).

4.^a Convocar una Asamblea para el 20 de julio próximo, cuyo día el Tesorero rendirá cuentas detalladas de ingreso y gastos, dándose lectura para su discusión y aprobación al Reglamento de la Sociedad, eligiéndose definitivamente los cargos directivos. *E. Chico, Alejandro Castaño, y Segundo Flores.*



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PRECUNTAS.—En estos últimos días he leído en una revista científica que Edison no fué el inventor del fonógrafo. ¿Hay algún compañero que quiera darme datos sobre este asunto?

—Tenemos un motor que da 1.000 revoluciones por minuto, cuya polea tiene 0,12 metros de diámetro; tiene que mover un aparato cuya polea tiene 0,30 metros de diámetro y se quiere que dé dicha polea 600 revoluciones por minuto. Para modificar ese movimiento deseo una polea intermedia.

¿Qué diámetro ha de tener esta polea transmisora?

La solución a mi entender es la siguiente:

Si fuera dable sustituir la polea del motor por otra de 0,18 metros de diámetro, se ahorraría la intermedia.

El cálculo es el siguiente:

Averiguar el diámetro de una polea que, dando 1.000 revoluciones por minuto, haga producir a otra de 0,30 metros de diámetro 600 revoluciones en igual tiempo.

$$\frac{600 \times 0,30}{1.000} = 0,18 \text{ metros.}$$

Se comprueba con el siguiente:

Averiguar las revoluciones que dará por minuto una polea de 0,30 metros de diámetro impulsada por otra de 0,18 metros que da 1.000 revoluciones en el mismo tiempo.

$$\frac{0,18 \times 1.000}{0,30} = 600 \text{ revoluciones.}$$

No siendo posible la sustitución de la polea del motor, se necesitan, a mi entender, dos poleas intermedias, de diferentes diámetros, fijas al mismo eje.

La base para hallar los respectivos diámetros nos da la relación que existe entre el desarrollo de la polea del aparato con sus 600 revoluciones y el de la polea del motor con 1.000 revoluciones.

$$\frac{565,488}{376,992} = 1,50$$

En la misma relación se hallan los diámetros de sus poleas y las revoluciones de ellas.

$$\frac{0,30 \times 600}{0,12 \times 1.000} = \frac{180}{120} = 1,50$$

Aplicando este porcentaje a la suma de las revoluciones, se obtiene el diámetro de la intermedia primera, que ha de ser accionada por la del motor.

$$\frac{1.000 + 600 \times 1,50}{100} = 0,24$$

Esta polea de 0,24 metros, impulsada por otra de 0,12 metros de diámetro que da 1.000 revoluciones por minuto, ¿cuántas revoluciones dará en igual tiempo?

$$\frac{1.000 \times 0,12}{0,24} = 500 \text{ revoluciones.}$$

Conocidas las revoluciones que han de dar ambas intermedias, sólo resta:

Averiguar el diámetro de la segunda polea que, dando 500 revoluciones por minuto, haga producir a otra de 0,30 metros de diámetro 600 revoluciones en el mismo tiempo.

$$\frac{600 \times 0,30}{500} = 0,36 \text{ metros.}$$

Francisco Antoni Blasco.

SOLUCIONES RÁPIDAS. — 1.º Si llamamos n a uno de los números, el otro será $20 - n$ y la suma de los cuadrados

$$n^2 + (20 - n)^2 = n^2 + 400 + n^2 - 40n = 218$$

$$n^2 - 40n + 400 = 218$$

$n^2 - 20n + 400 - 109 = 0$, y aplicando la fórmula para hallar la incógnita de una ecuación de 2.º grado

$$n = +10 \pm \sqrt{100 - 91} = 10 \pm 3$$

Los números pedidos son 7 y 13: compruébense.

2.º Llamando a una parte p , la otra será $(16 - p)$ y tendremos la igualdad

$$p(16 - p) + p^2 + (16 - p)^2 = 193$$

desarrollando tendremos

$$16p - p^2 + p^2 + 256 + p^2 - 32p = 193$$

simplificando

$$p^2 - 16p + 256 - 193 = 0$$

$$p = 8 \pm \sqrt{64 - 63} = p = 8 \pm 1$$

Los números son, respectivamente, 9 y 7: compruébense.

3.º Llamemos x al cuadrado del número buscado, tendremos

$$x(x - 146) + 3.247 = 222$$

+ $x^2 - 146x + 3.247 = 222$, y de aquí $x^2 - 146x + 3.025$, y aplicando la misma regla

$$x = +73 \pm \sqrt{73^2 - 3.025} = +73 \pm 48$$

y resulta dos soluciones $x = 121$ y $x = 25$; y para el número pedido $n = 11$ (que es la raíz de 121), y $n = 5$, raíz de 25: compruébense.—A.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Huesca, a D. Estanislao Triecas, D. Enrique Costiles, D. Vicente Zugasti y D. Mariano Gavin Pradel.

—Se conceden licencias, de treinta días, a D. Marcos Esteban, Maestro de Pedraza (Segovia), y de cuarenta a doña Albina Campo, Maestra de Udias (Santander); doña Patrocinio del Hoyo, de Villasayas (Soria), y doña Carmen Martín, de Zarzacapilla (Badajoz).

—Se conceden licencias de treinta días, a doña Cruz Martínez, Maestra de Torre vieja (Alicante); D. Diego Alarcón, de Pulpi (Almería); doña Filomena Gordo, de Guijo de Cedia (Cáceres); D. Luis Martín Santos, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); doña María de la Gloria Sánchez, de Borro (Granada); D. Manuel López, de Campanera (León); doña Emilia González, de Vega de los Arboles (León); D. José Macías, de Málaga; doña Desamparados Mayor, de Armeses (Orense); D. Manuel Caballes, de Juan Antón (Sevilla); doña María Concepción Lucía Ruiz, de Siete Aguas (Valencia); D. Víctor Agustí Borco, de Valmaseda (Vizcaya); D. Mateo Hernández, de Portugalete (Vizcaya), y D. Manuel Muelas, de Vilaseco (Zamora).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a D. Pedro Emilio García, D. Rafael Pérez Abadil, D. Pedro Sánchez Logo, D. Zacarías Ratón, doña Vicenta María Mingot y doña Felisa Laguna.

—Se concede licencia de treinta días, a D. Cayetano Martínez, Maestro de Pocico (Almería); D. Luis Villaverde, de Javiña (Coruña); D. Miguel Valencia Fernández, de Lentegi (Granada); D. Joaquín Jiménez, de

Abelgas (León); D. Amador García, de Beiro (Orense); D. Angel Fenoy, de Laroles (Granada); D. Santiago Cervera, de Carrocha (Alicante); D. Modesto Pais, de Corcubión (Coruña); doña María del Pilar Pedreira, de Castrofeito (Coruña); doña Rosa Rort, de Garriguella (Gerona); doña Carmen Serra, de San Feliú de Guixols (Gerona); doña Bienvenida Cienes, de Ura (Burgos); doña María Virtudes Luque, de Melilla (Málaga); doña María del Carmen Díaz, de Sardiñeiro (Coruña).

Doña María del Carmen Casado, de Tribas (Lugo); doña Casta Calviño, de Burela (Lugo); doña Teresa Bayo, de Ablitas (Navarra); doña Felipa Alvarez, de Gestoso (Orense), y doña Concepción Pigrán, de Castro de Rey (Lugo); de cuarenta días a doña Eulalia Encontra, de Alfaro (Logroño); doña Sacramento Berlanga, de Fuentes de Andalucía (Sevilla); doña Gloria Bouzas, de Caldas de Reyes (Pontevedra); doña Teresa Carrera, de Castejón de Sos (Huesca); doña Concepción Dávila, de Oya (Pontevedra); doña Cristina Heredero, de Humanes (Guadalajara); doña Angeles Llorca, de Salem (Valencia); doña Amalia López, de Marchena (Sevilla); doña Jesusa López, de San Sebastián (Guipúzcoa); doña Susana Sánchez, de Cihuri (Logroño); doña Gloria Villar, de Chabay (La Coruña); doña María del Carmen Puig, de Montroig (Tarragona), y doña Isabel Algana, de Málaga.

—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Palencia a don Ernesto Saura y D. Sebastián González.

—Se concede permiso para exámenes a D. Carlos Pérez, Maestro de Aranga (Coruña); D. Domingo Moreno, de Huelma (Jaén); D. José Cerno, de Llerena (Badajoz), y doña María Barabaza, de Labacengas (Coruña).

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Irene Martín, Maestra de Lanseros (Zamora).

TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes
al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, cinco pesetas.—Pídase en todas las librerías

CRONICA GENERAL

Día 26 de mayo

Madrid. — Se han recibido noticias en la Dirección de Aeronáutica, de que los aparatos que tripulan el comandante Riaño y los capitanes Aboal y Roa, con el mecánico García Mir, llegaron el jueves, sin novedad, a Bengasi.

Anoche no se sabía si ayer realizaron la etapa Bengasi-Abukir, la más larga de esta vuelta al Mediterráneo, ya que la distancia entre dichos puntos es de cerca de 1.050 kilómetros. De Abukir los aviadores irán a Jerusalén, donde se detendrán cuatro o cinco días.

—Hoy se inaugurarán, en esta Corte, el nuevo templo a Santa Teresa de Jesús; con este motivo, comenzarán las fiestas en honor de la Santa, que terminarán con un Congreso místico-ascético de San Juan de la Cruz, organizado por los Padres Carmelitas.

—En la carretera de Madrid a Cádiz, cerca del puente de la Princesa, se ha adoquinado un trozo de 50 metros, con un nuevo adoquín, formado con las escorias que resultan de la cremación de las basuras de una gran ciudad, aprensadas e impregnadas de una sustancia bituminosa. La pavimentación de ese trozo de carretera se hace por vía de ensayo, y se ha elegido este sitio por ser uno de los de más circulación de carruajes de las afueras de Madrid.

Los introductores de este nuevo sistema dicen que en Alemania, donde se ha instalado en algunas ciudades, da resultados sorprendentes. Además resuelve uno de los problemas sanitarios de las ciudades más graves. Solamente en Madrid se producen más de 700 toneladas de basuras diariamente, que podrán ser aprovechadas con esta nueva utilización.

Provincias.—El Rey y la Infanta Beatriz llegaron a Ciudad Rodrigo, siendo recibidos con gran entusiasmo, y visitaron los monumentos de la ciudad. Por la tarde inauguraron el monumento al Obispo Mazarrasa. Después el Rey estuvo en el Pantano Agueda, y salieron para Salamanca, donde se preparan grandes fiestas con motivo del centenario de Fray Luis de León.

A las cuatro de la tarde llegaron la Reina Victoria y el ex Rey de Grecia. Acompañaban a las reales personas la Duquesa de Me-

dinaceli, los Duques de la Victoria, los Condes de Cuevas de Vera y otros aristócratas.

Sus Majestades visitaron la Catedral, el Museo de Arte, la Custodia de Arfe, el coro y la sala capitular. Se dirigieron después a San Vicente, venerable joya arquitectónica, y desde allí al convento de Santo Tomás y palacio de verano de los Reyes Católicos. La Reina doña Victoria se sentó, durante breves momentos, en la silla de Isabel la Católica.

Los Reyes y su séquito marcharon después a la casa natal de Santa Teresa y a otros lugares teresianos. Empezaron el regreso a Madrid a las siete de la tarde.

—En Barcelona se construirá un Palacio de las Misiones, donde se expondrán muchos de los objetos presentados en la Exposición de Roma del Año Santo.

—En Cádiz se ha celebrado en el Grupo benéfico de Protección a la Infancia de la calle del Cristo, la inauguración de un pabellón destinado a Escuelas, talleres y Casa de Familia. Asistieron las autoridades y representaciones de entidades benéficas de la ciudad.

—Ha comenzado, en Zaragoza, la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento.

—En Toledo se conmemoró ayer la conquista de la ciudad. Se están haciendo preparativos para las fiestas del Corpus, que este año serán muy solemnes.

Extracjero.—Los últimos informes que se reciben de Nicaragua confirman que el general Sandino y sus partidarios se encuentran poderosamente ayudados por la población entera de la provincia de Nueva Segovia. Sandino no tiene que preocuparse en absoluto de la cuestión de la alimentación y vestuario de sus tropas ni de los servicios de exploración, pues todo ello lo efectúa perfectamente la población indígena de la citada provincia, en su mayoría de raza india pura, que simpatiza grandemente con el movimiento rebelde.

—Telegrafía de Nicaragua al *Daily Herald* dando cuenta de haberse cometido verdaderas atrocidades por las tropas norteamericanas de ocupación en la guerra de exterminación que han emprendido contra las fuerzas leales al general Sandino.

—En Colmar se ha seguido un ruidoso proceso contra varios autonomistas alsacia-

nos. Por fin la sentencia ha sido condenatoria, y varios diputados han solicitado del Gobierno francés la amnistía.

—Ha llegado a Roma la peregrinación alavesa, presidida por el Obispo de Tarazona. Fueron recibidos por el Papa en audiencia particular.

—Dicen de Buenos Aires que han fallecido más heridos por la bomba que estalló en el Consulado de Italia. Los muertos son ahora 14, y pasan de 60 los heridos, según las últimas noticias.

Días 27 y 28 de mayo

Madrid.—El Templo Nacional de Santa Teresa, situado en la Plaza de España, fué inaugurado ayer con asistencia de las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina.

La construcción de la hermosa iglesia ha sido costeada por donativos y suscripciones, desde las iniciadas por la Familia Real y la aristocracia hasta los pequeños donativos de humildes obreros devotos de Santa Teresa y del Carmelo. Por la noche se celebró una vigilia general de la Adoración Nocturna.

—El general Primo de Rivera, al recibir a uno de los periodistas de *El Noticiero del lunes*, dijo que hoy lunes iría al Ministerio de Estado, y que el martes, probablemente, haría Consejo de Ministros. A la pregunta referente a la división de la provincia de Pontevedra, circulada estos días por los periódicos, contestó que era completamente inexacta, que el Gobierno no haría ningún cambio en la división provincial, y si lo hizo en Canarias era cuestión muy distinta, que de ningún modo puede servir de precedente.

Provincias.—En Salamanca se celebraron unos solemnes funerales por el eterno descanso del alma de Fray Luis de León. Asistieron el Rey, la Infanta, el Ministro de Instrucción pública y mucho público. Para ir a la Catedral se formó una vistosa comitiva. El discurso fúnebre estuvo a cargo del Arzobispo de Santiago P. Zacarías Martínez.

Después todas las personas ilustres que asisten al centenario visitaron la Universidad, y se celebró una interesante velada, tomando la palabra, al terminar el acto, el Rey, que pronunció un discurso enalteciendo la Universidad, que fué muy aplaudido.

—Quedó nombrado el Jurado de los Juegos florales esperantistas internacionales que este año se celebrarán en Vinaroz, coinci-

diendo con el XV Congreso Regional Esperantista Catalán. Lo presidirá D. José Font y Giralt, acompañado de esperantistas de Bélgica, Holanda y Francia.

—El sábado por la mañana llegó a Irún el cuerpo entero de Santa Columba, que fué expuesto a la veneración de los fieles. Mañana será trasladado a Herrera, para ser depositado en la capilla de San Luis. Recibirá el cuerpo el Obispo de Málaga. Los sagrados restos proceden de Roma.

—Comunican de Pasamant que, en vista de que no se encuentra a José Marimón, autor del crimen de Poble de Farrant, se ha dispuesto que salga en su busca un hermano suyo, que se ha ofrecido para ello, y un perro del criminal, confiándose en que el animal pueda descubrir por el olfato el sitio donde se encuentre. Este perro acompañaba siempre a Marimón en sus excursiones por la montaña.

Un diario de la noche apunta la idea que el criminal puede hallarse escondido en Barcelona, que conoce bien, por haber prestado aquí sus servicios militares, pues es muy raro que no se haya encontrado rastro de él a pesar de haberse dedicado a ello centenares de personas con numerosos perros.

El fiscal de esta Audiencia estuvo en Poble de Farrant, de donde regresó por la tarde, manifestando que no había nada nuevo.

Extranjero.—En la Cámara italiana, durante la discusión del Presupuesto de Hacienda, el Ministro del ramo, conde Volpi, declaró que hasta fin de abril se ha obtenido un superávit de 130 millones de liras.

Después de aprobarse dicho Presupuesto, la Cámara de Diputados ha suspendido las sesiones por tiempo indefinido.

—El *Daily Telegraph* publica un despacho de Pekín diciendo que se ha entablado una gran batalla entre los Ejércitos de Manchuria y del Sur, cerca de Pao Ting Fu, y que a los hospitales de Pekín han llegado ya más de 1.500 heridos.

Según otro despacho de Pekín al *Times*, los nordistas triunfan hasta ahora en esta batalla.

El grueso de las fuerzas del Norte toman parte en ella.

—El Gobierno noruego ha dirigido al célebre explorador polar Robert Amudsen un comunicado solicitando se ponga inmediatamente en camino con objeto de auxiliar, si es necesario, a la tripulación del *Italia*.



CORRESPONDENCIA

2.389. Le quedamos sumamente agradecidos, pero no se pueden publicar esas cuartillas.

0.045. Legalmente no se conceden licencias para eso; le conviene exponer el caso al Inspector, por si hay algún medio de conseguirla; se envió «Manual del Maestro».

5. Creemos que sí, pero de eso no se puede hablar mientras no se vean las condiciones de la convocatoria; el Cuestionario está ya agotado.

8.747. Le enviamos esos números; de aquí salen todos, y, de no recibirlos, convendría lo comunicara al Administrador general de Correos en esa provincia.

28. Como ese número es todavía provisional, no debe citarlo aún en las fichas solicitando Escuela.

9.326. Puede solicitarlo del Ministro, pero creemos difícil que lo consiga si no expone alguna razón fundamental.

113. Creemos seguirán los tres años. Por estar esa disposición algo confusa no sabemos cómo la interpretarán en lo sucesivo.

4.880. Creo que no debe hacer nada en el asunto de descuento, sino seguir su camino; el número del Escalafón lo conocerá en su día, hoy no está aún publicado.

19. Lo mejor será convenirlo con la Junta local; el asunto no está bien determinado.

4.994. Gracias por sus expresivas frases; no se sabe cuándo podrán verificarse esas pruebas, ni conocemos libros adecuados.

13. Cuento que si la Junta local lo quiere habrá exámenes; prepárese por si acaso.

999. Para el asunto de casa debe entenderse con el alcalde, y en su defecto con el Inspector; más se obtiene con un poco de gramática parda que con el derecho.

9.326. Podrá seguir ejerciendo después de los setenta y dos años de edad, sólo en el caso de que tenga veinte años de servicios.

X. Sólo se publicarán los nombres de los propuestos para plazas; esté tranquilo.

181. Según el artículo 88 del Estatuto «Para obtener destino por el cuarto turno, en todos los casos que el mismo comprende, precisa hallarse en el servicio activo y llevar tres años, por lo menos, en la Escuela desde la cual se solicita».

333. La «Historia de la Pedagogía», por Dansseaux y Solava, cuesta diez pesetas; puede enviársele a reembolso; le quedamos muy agradecidos.

120. Enviado el «Manual del Maestro», 3.003. El «Manual del Maestro» cuesta 10 pesetas; lo enviamos a reembolso para evitarle molestias y gastos de giro.

524. El orden de preferencia lo determina el de la lista de peticiones que se haga.

4.343. Haga lo que haría si no hubiese presentado esa instancia; de lo porvenir no nos atrevemos a adelantar juicios; gracias por sus amables frases.

17. El caso ha sido consultado y se espera la resolución para contestarle.

501. Todavía no puede responderse a esa pregunta; si hay partida para eso; publicaremos las calificaciones por categorías.

4.554. La admisión de niños en una Escuela es cosa del Presidente de la Junta local; si el Maestro lo hace es por delegación.

333. A nosotros no nos entregarían esos documentos; debe solicitar le sean devueltos por conducto de la alcaldía.

1.913. Se hará como fué ofrecido.

100. Tienen preferencia los opositores aprobados y en expectación de destino.

703. Eso exige una consulta previa a la Dirección de la Deuda; nosotros no podemos responder por nuestra cuenta.

789. Siendo un homenaje verdaderamente nacional no se han abierto suscripciones particulares y puede ingresar lo que sea en la suscripción o suscripciones que seguramente habrá en esa provincia.

30. Legalmente procede acudir a la Dirección de Primera enseñanza, la cual dará, seguramente, una solución favorable; pero luego queda la segunda parte, que es obligar al pago al Ayuntamiento, y esto es cosa del Gobernador, de manera que si consiguiese que éste resolviera, sería más favorable.

25. Si no se ha provisto como parece por falta de aspirantes, tiene que esperar ya a que haya nuevas oposiciones.

309. No basta que esté jubilada; es menester que haya cesado, aunque ahora el cese debe venir inmediatamente. La tarjeta está bien, pero debe añadir «4.», en tinta o lápiz rojo, en la margen izquierda del anverso (no del reverso) de la ficha.

1.414. Puede tener ese establecimiento; no podemos recomendar pilas para el alumbrado; las pilas dan corriente de poca tensión para ello.

1.409. Pueden ser computadas las que lleven el mismo nombre y se estudien en el mismo número de cursos y lecciones; es la regla que puede usted aplicar teniendo en cuenta los planes de estudios.

9.806. Tratados de Avicultura podemos indicarle: por Rubio, 10 pesetas; por Voite-llier, 14 pesetas; por Lewis, 22,50, y de Navarro Soler por 6,50 pesetas. De revistas: Progreso agrícola, 20 pesetas; La vida en el campo, 8 pesetas; España agraria, 15 pesetas, todas ellas por año.

1.031. La tramitación para solicitar Es-cuelas es muy distinta según el turno de que se trate, pues es distinta en los reingresos, en los traslados forzosos o en los voluntarios; hay que saber de qué se trata. Lo me-jor es que vea usted el «Manual del Maes-tro», donde hallará todo eso tratado con la mayor amplitud. En Andalucía es difícil ha-llar vacantes con menos de 500 habitantes de censo.

2.992. La reforma universitaria pone en todo eso ahora la confusión más considera-ble; se variará, probablemente, la distribu-ción de materias, años de estudio, etc.; vea la reforma que publicamos para que se vaya dando cuenta, pues parece que será preciso la asistencia personal.

191.312. No se dan aún noticias de ese concurso; oportunamente le escribiremos.

1.631. Los haberes devueltos al Tesoro deben solicitarse del Ordenador de Pagos del Ministerio por conducto del Habilitado; el cobro es seguro, pero tardío.

4.108. Contestaremos en la «Revista fe-menina».

35. Ni poco más o menos ni de ninguna manera cabe adelantar noticias sobre eso.



REUMA GOTA ARTRITISMO CIÁTICA Y DOLORES

SE CURAN RADICALMENTE
CON

LA CURA VEGETAL N.º 3 DEL ABATE HAMON

Es una maravillosa mezcla de plantas que disuelve totalmente el ácido úrico y lo elimina por la orina. Libera rápidamente al enfermo de sus dolencias, regulariza su nutrición y el funcionamiento de sus riñones.

“ESTOY PERFECTAMENTE BIEN”

D. S. C., de Albacete, dice:

“Hace unos meses tuve ocasión de leer un folleto del Abate Hamon, y yo, que venía padeciendo fuertes ataques de reuma, pedí la Cura N.º 3 y, gracias a ella, estoy perfectamente bien.”

Ptas. 7'80 la caja para un mes de trata-miento en las principales Farmacias de España. Envío por correo contra giro o reembolso, escribiendo a Lab. Botánicos y Marinos, Rda. Universidad, 6, Barcelona.



**LAS VEINTE CURAS VEGETALES
DEL ABATE HAMON.**

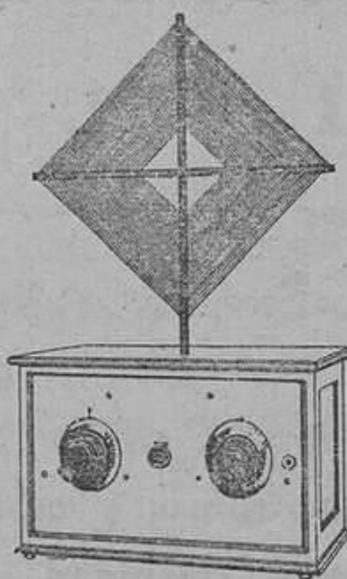
Lea el libro “La Medicina Vegetal”, que mandamos gratis

OPOSICIONES A ESCUELAS ACADEMIA “LASO”

FUENCARRAL, 80.—MADRID

Todo el Profesorado de las primeras categorías
RESULTADOS: Libres 1923, 50 alumnos nues-tros ingresados. **Libres 1925: 70** alumnos y núm. 1 Maestros Madrid. **1928, El núm. 1** Maestras, plaza Marruecos. Solicite circular con relación nominal de los mismos. Tenemos también preparación por *correspondencia*.

Para oír en altavoz las emisiones espa-ñolas y europeas, adquirir el receptor



Radio Camping, aparato extraselectivo, que sin antena ni tierra. con un pequeño cua-dro, recibe estas esta-ciones. — Aparato con lámparas, 550 pesetas. Altavoz Lotus, 100 id. Acumuladores, pilas y teléfono, 100 pésetas.

GRATIS puede obtener este aparato abonando alguna cantidad, por suscrip-ción o material, dentro del mes de junio

LECCIONES DE COSAS

EXTRACTOS DE UN
CURSO ESCOLAR; POR
EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID